

Lo que usted necesita para llenar la Solicitud para recibir ayuda con los gastos del plan de Recetas Médicas de Medicare

2009



El Seguro Social y los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid trabajan juntos para proveerle un Beneficio Adicional para ayudar a pagar sus gastos de medicamentos recetados. Para determinar si usted podría tener derecho a este Beneficio Adicional, el Seguro Social necesitará saber la cantidad de sus ingresos y el valor de sus ahorros, inversiones y bienes raíces (aparte de su hogar). Para tener derecho al Beneficio Adicional:

- Su ingreso anual debe ser menos de \$16,245 para una persona (\$21,855 para una pareja casada que vive junta). Aunque su ingreso anual sea más alto, es posible que todavía pueda recibir ayuda con sus primas mensuales, deducibles anuales y copagos de medicamentos recetados. Por ejemplo, su ingreso puede ser más alto si usted o su cónyuge:
 - Provee sustento financiero a otros familiares que viven consigo;
 - Tiene ganancias de trabajo; o
 - Vive en Alaska o Hawái; y
- Sus recursos deben limitarse a \$12,510 para una persona (\$25,010 para una pareja casada que vive junta). Los recursos incluyen cosas tales como cuentas bancarias, acciones y bonos. **No** contamos su casa y automóvil como recursos.

Lo que usted necesita saber

Identifique las cosas que usted posee solo, con su cónyuge u otra persona, pero no incluya su casa, vehículos, lotes en el cementerio ni posesiones personales.

Revise todos sus ingresos.

Reúna todos sus documentos por adelantado para ahorrar tiempo.

Recuerde que esta hoja de cálculo **no** es una solicitud. Esta hoja de cálculo puede ayudarle a llenar la solicitud para el Beneficio Adicional.

Los documentos que le ayudarán a prepararse por adelantado incluyen:

- Estados de cuenta que muestran los balances de sus cuentas de banco, cooperativas de crédito u otras instituciones financieras;
- Estados de cuenta de inversiones;
- Estados de cuenta de pólizas de seguro de vida;
- Certificados de acciones;
- Declaraciones de impuestos;
- Cartas de aprobación de pensiones; y
- Talonarios de trabajo.

Cómo puede conseguir más información

Para informarse mejor sobre cómo recibir el Beneficio Adicional para los gastos del plan de medicamentos recetados de Medicare, visite www.segurosocial.gov o llame al Seguro Social al **1-800-772-1213** (TTY **1-800-325-0778**).

Usted puede solicitar el Beneficio Adicional por Internet en www.segurosocial.gov (sólo disponible en inglés). Para solicitar por teléfono o conseguir una solicitud, llame al Social al **1-800-772-1213** (TTY **1-800-325-0778**) y pida una *Solicitud para recibir ayuda con los gastos del plan de Recetas Médicas de Medicare* (SSA-1020-SP). Los agentes del Seguro Social están a su disposición para ayudarle a llenar su solicitud.

Para más información sobre los planes de medicamentos recetados de Medicare y los períodos de inscripción especial, visite www.medicare.gov o llame al **1-800-MEDICARE** (**1-800-633-4227**; TTY **1-877-486-2048**). Medicare también le puede informar sobre las agencias en su área que pueden ayudarle con los planes de medicamentos recetados de Medicare.

Por favor continúe al dorso de esta página para llenar la hoja de cálculo.

Necesitamos información sobre sus ingresos y recursos (y los de su cónyuge, si están casados y viven juntos):

Recursos	Valor
Cuentas bancarias, incluso cuentas de cheques, ahorros y certificados de depósito	\$ _____
Acciones, bonos, bonos de ahorros, fondos mutuos, cuentas personales de jubilación (IRA, sus siglas en inglés) u otras inversiones	\$ _____
Dinero en efectivo en la casa u otro lugar	\$ _____
Pólizas de seguro de vida de usted (y su cónyuge, si están casados y viven juntos)	\$ _____
<p>NOTA: El Seguro Social necesita saber cuánto dinero recibiría usted si cambiara sus pólizas de seguro de vida por dinero hoy mismo. Verifique el valor de rescate exacto de sus pólizas (la cantidad de dinero que recibiría si cambiara sus pólizas por dinero) con su compañía o agente de seguro. Lo más probable es que esta cantidad sea menos que la cantidad por la cual está asegurado.</p>	
Bienes raíces, aparte de su casa	\$ _____

Ingresos	Cantidad mensual
Beneficios de Seguro Social	\$ _____
Beneficios de Retiro Ferroviario	\$ _____
Beneficios de Veteranos	\$ _____
Otras pensiones o anualidades	\$ _____
Pensión alimenticia	\$ _____
Ingreso neto de alquiler	\$ _____
Compensación a trabajadores	\$ _____
Otro ingreso	\$ _____
Ayuda que recibe de otras personas para pagar los gastos del hogar, tales como comida, hipoteca o alquiler, gas o combustible para la calefacción, electricidad, agua e impuestos de propiedad	\$ _____
	Cantidad anual
Salarios	\$ _____
Ganancias netas de trabajo por cuenta propia	\$ _____

Usted puede elegir que alguien le ayude a tramitar sus asuntos con el Seguro Social. Trabajaremos con esa persona de la misma manera que trabajaríamos con usted.